

Santa Fe, 08 de setiembre de 2011

VISTO el Expte. CD N° 153/11, caratulado: **Solicitud de equivalencia realizada por el alumno YFRAN, Matías Nicolás**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno solicita equivalencia entre las asignaturas de la carrera Ingeniería en Informática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias y dar por aprobada al alumno, YFRAN, Matías Nicolás, DNI N° 32.371.255, L.U N° 10-21155 las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Primer Nivel: Primer Cuatrimestre: MATEMÁTICA – INGLÉS-SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN-CAD-HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 495

FRSF
DACDE
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETMER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

